

ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO NACIONAL DE LA CEGUERA

En la ciudad de La Paz a los **05 días del mes de Septiembre 2025**, a hrs. 14:50 a través de Convocatoria de la Presidencia del Consejo Nacional de la Ceguera, se instala la reunión con el siguiente orden del día:

Inicio de la reunión

1. Verificación de quórum
2. Presentación del Informe de Gestión Estratégica y Viabilidad Institucional del IBC.
3. Presentación y Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2026 del IBC.
4. Construcción en plenario de: Los ajustes y actualización del "Reglamento Interno del CNC" con todos los aportes compartidos por los Consejeros representantes de las instituciones públicas que conforma este Consejo.
5. Desarrollo de Resolución Administrativa para ambos casos.
6. Varios: Lectura de correspondencia ingresada.

Asistentes:

1. Se verifica el quórum para establecer la reunión y se comprueba que no hay el quórum requerido.
 - Viceministra de Gestión del Sistema Nacional de Salud a.i., Dra. Mariana Ramírez López (presente)
 - Viceministra de Educación Alternativa y Especial, Lic. Viviana Mamani (inasistencia del titular. En representación Lic. Jose Luis Pumacahua Huasco sin acreditación)
 - Dr. Juan Carlos Espinoza Quintanilla Director General de Empleo - Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social/- Tec. De Inclusión de PCD del MTEPS, Lic. William Silva/ por el MTEPS (inasistencia)
 - Jefe del Departamento Nacional de Gestión de Calidad de la CNS, Dr. Sergio Ruiz Caballero (presente)
 - Representante FENACIEBO, Sra. Antonia Condori Quenallata (En representación la Sra. Olga Alvarez Rodriguez con nota de acreditación con derecho a voz y voto)
 - Delegado de FENACIEBO, Sr. Juan Abel Blas Bautista (inasistencia)
 - Director Ejecutivo del Instituto Boliviano de la Ceguera, Dr. Juan Ariel Ortega Auchachi (presente)

Desarrollo:

1. Se suspende la reunión por falta de quorum por lo que se solicita reagendar la sesión de Consejo

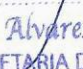
Conclusiones

1. Se concluye que la próxima sesión se realizará el día lunes 8 de septiembre de 2025 a horas 10:00am en instalaciones del Viceministerio de Gestión del Sistema Nacional de Salud, por lo que se concluye que ya no es necesario emitir una nueva convocatoria 72hrs antes dándose por notificadas las instituciones presentes.
2. Si el día lunes 8 de septiembre del 2025 no se instala la sesión por falta de quorum el IBC deja constancia que presentará la formulación del anteproyecto de presupuesto institucional 2026, Plan Operativo Anual 2026 y presupuesto institucional plurianual aprobada con Resolución Administrativa de la MAE al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.
3. Se solicita a las instituciones que conforman el Consejo Nacional de la Ceguera solucionar la inasistencia de los delegados titulares acreditando a su representación en suplencia/alterna con calidad de voz y voto toda vez que se está perjudicando el desenvolvimiento del accionar del CNC.
4. Se entrega a los representantes del consejo el documento de anteproyecto de presupuesto institucional 2026, Plan Operativo Anual 2026 y presupuesto institucional plurianual en formato fisico.

Se da por terminada la reunión a hrs. 15:30

Para Constancia firmamos al pie:


Mariana Camila Ramirez López
VICEMINISTRA DE GESTIÓN
SISTEMA NACIONAL DE SALUD a.i.
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTE


Olga Alvarez Rodriguez
SECRETARIA DE HACIENDA
FENACIEBO


Dr. Sergio R. Ruiz Caballero
JEFE DPTO. NACIONAL
GESTIÓN DE CALIDAD a.i.
CAJA NACIONAL DE SALUD


Juan Ariel Ortega Aucachi
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO BOLIVIANO DE LA CEGUERA

ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO NACIONAL DE LA CEGUERA

En la ciudad de La Paz a los **08 días del mes de Septiembre 2025**, a hrs. 10:45 a través de Convocatoria de la Presidencia del Consejo Nacional de la Ceguera, se instala la reunión con el siguiente orden del día:

Inicio de la reunión

1. Verificación de quórum
2. Presentación del Informe de Gestión Estratégica y Viabilidad Institucional del IBC.
3. Presentación y Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2026 del IBC.
4. Construcción en plenario de: Los ajustes y actualización del "Reglamento Interno del CNC" con todos los aportes compartidos por los Consejeros representantes de las instituciones públicas que conforma este Consejo.
5. Desarrollo de Resolución Administrativa para ambos casos.
6. Varios: Lectura de correspondencia ingresada.

Asistentes:

1. Se verifica el quórum para establecer la reunión y se comprueba que hay el quórum requerido.
 - Viceministra de Gestión del Sistema Nacional de Salud a.i., Dra. Mariana Ramírez López (presente)
 - Viceministra de Educación Alternativa y Especial, Lic. Viviana Mamani (presente)
 - Dr. Juan Carlos Espinoza Quintanilla Director General de Empleo - Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social/- Tec. De Inclusión de PCD del MTEPS, Lic. William Silva/ por el MTEPS (inasistencia)
 - Jefe del Departamento Nacional de Gestión de Calidad de la CNS, Dr. Sergio Ruiz Caballero (inasistencia)
 - Representante FENACIEBO, Sra. Antonia Condori Quenallata (presente)
 - Delegado de FENACIEBO, Sr. Juan Abel Blas Bautista (presente)
 - Director Ejecutivo del Instituto Boliviano de la Ceguera, Lic. Juan Ariel Ortega Aucachi (presente)

Desarrollo:

1. Verificado el quorum requerido.
2. Se inicia la sesión con la elaboración de la Resolución del Consejo: CNC/N°09/2025 en contraposición a la Resolución del Consejo: CNC/N°05/2025, misma que no contó con el total de las firmas, en respuesta a la Resolución de Recurso Jerárquico N° 036/2025 del 13 de agosto del 2025.
3. Presentación del informe de la propuesta económica de Gestión Estratégica y Viabilidad Institucional del IBC.

4. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2026 del IBC.
5. Aprobación en consenso de la propuesta económica de Gestión Estratégica y Viabilidad Institucional del IBC y del Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2026 del IBC.
6. Firma de las Resoluciones del Consejo en pleno emitidas: CNC/N°09/2025, CNC/N°10/2025 CNC/N°11/2025

Conclusiones

1. Se aprueba en consenso la propuesta económica de Gestión Estratégica y Viabilidad Institucional del IBC y del Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2026 del IBC.
2. Se firman las Resoluciones del Consejo en pleno emitidas: CNC/N°09/2025, CNC/N°10/2025 CNC/N°11/2025.

Se da por terminada la reunión a hrs. 13:05

Para Constancia firmamos al pie:



 Dra. Mariana Camila Ramirez López
 VICEMINISTRA DE GESTIÓN
 DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD al
 MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTE.


 Viviana Mamani Laura
 VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN
 ALTERNATIVA Y ESPECIAL
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN


 Antonia Condori Quenallata
 SECRETARIA EJECUTIVA
 FENACIEBO


 Juan Abel Blas Bautista
 Representante al Consejo Nacional de la Ceguera
 FENACIEBO


 Juan Ariel Ortega Aucachi
 DIRECTOR EJECUTIVO
 INSTITUTO BOLIVIANO DE LA CEGUERA


 JOSE LUIS
 PUMCAHUA
 HUASCO